



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalategotza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=LEGUTIANO>  
b0144708b00008112a707e815d0a0c0de



## NOTA INFORMATIVA

### INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL EXAMEN TEÓRICO

Los candidatos serán llamados por orden alfabético, en un único llamamiento, a la entrada del lugar de examen, debiendo mostrar el DNI. Deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro. Podrán llevar igualmente otros útiles de escritura y agua. No se podrán tener a la vista, durante el examen, móviles, relojes inteligentes, calculadoras ..., debiendo, además, estar apagados en todo momento.

De conformidad con la base sexta, la fase de oposición consistirá en contestar por escrito, en la plantilla que se facilitará, un cuestionario de 30 preguntas (mas 5 de reserva), con cuatro respuestas alternativas (a,b, c y d), de las cuales sólo una será correcta.

En el momento de entregar el cuadernillo de preguntas, los candidatos deberán indicar si prefieren la versión en euskera o en castellano.

Las contestaciones en la plantilla se marcarán con un aspa en la casilla correspondiente.

La contestación se marcará en bolígrafo azul o negro, nunca en lápiz.

En caso de necesitar rectificar una contestación, se rodeará el aspa con un círculo y se marcará a continuación con un aspa la respuesta correcta.

Las plantillas de contestaciones estarán numeradas, por lo que no se expedirán duplicados.

Cada pregunta acertada se valorará, conforme a las bases, con 0,50 puntos, penalizándose cada respuesta errónea con 0,10 puntos. La valoración de la prueba será de 0 a 15 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 para aprobarla.

La duración del examen será de 90 minutos. Pasados los 15 primeros minutos las personas que lo deseen podrán abandonar el examen. El resto de personas deberán permanecer hasta la finalización del tiempo de examen, independientemente de que ya lo hayan finalizado, y en absoluto silencio.

No se podrá ir al aseo durante la celebración de la prueba.

A cada persona candidata se le entregarán tres documentos:

-Una hoja identificativa numerada para dar sus datos personales.

-Un cuadernillo con las preguntas del examen, que podrán conservar a la salida.

-Una hoja de respuestas numerada que deberá coincidir con la numeración de la hoja identificativa.

La documentación se entregará personalmente por los miembros del tribunal, una vez sentadas las personas candidatas, y se recogerá por los mismos también al finalizar la prueba

Las personas candidatas entregarán, separadamente, la hoja numerada con su identificación y la hoja numerada de respuestas, que se introducirán en sobres diferentes.

Una vez recogidas todas, las personas candidatas podrán levantarse y abandonar la sala de examen.

El tribunal hará públicas las respuestas en el tablón de edictos municipal y de la sede electrónica.